Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G. N° 77 /2022

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 15/2022 "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS ONCOLOGICOS CABAZITXEL 60 MG PARA EL INCAN Y OTROS CENTROS ONCOLOGICOS DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – PLURIANUAL – SBE – CONTRATO ABIERTO ID N° 414.011 – CONVOCADO POR LA UOC N° 3 - INSTITUTO NACIONAL DEL CÁNCER. -

Capiatá, 22 de julio de 2022.-

VISTO:

Los antecedentes administrativos relacionados al llamado a la Licitación Pública Nacional N° 15/2022 **"ADQUISICION DE MEDICAMENTOS ONCOLOGICOS CABAZITAXEL 60 MG PARA EL INCAN Y OTROS CENTROS ONCOLOGICOS DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL" – PLURIANUAL – SBE – CONTRATO ABIERTO** - ID N° 414.011.-

CONSIDERANDO:

Que, el presente llamado cuenta con el correspondiente Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP), emitido por la Dirección General Administración y Finanzas, individualizado con el N° 000003541/2022, de fecha 24 de mayo por un monto total de Gs. 5.045.906.060.- (guaraníes cinco mil cuarenta y cinco millones novecientos seis mil sesenta), para el presente ejercicio fiscal.

Que, el presente llamado es de carácter plurianual por lo que el saldo correspondiente, se encuentra sujeto a la aprobación del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023.

Que, en el Acta de Apertura de ofertas labrada en fecha 27 de junio de 2022, consta la presentación de los siguientes oferentes: **BIOETHIC PHARMA S.A., TASSOS S.A. Y MATHER COMPANY S.R.L.**

Que, trae a la vista el INFORME DE EVALUACIÓN del Comité de fecha 22 de julio de 2022, suscripto por los siguientes representantes: C.P. Silvia Martínez, Directora Administrativa, la Dra. Mariana Benítez, en representación del Departamento de Farmacia y el Dr. Nelson Mitsui, representante del Consejo Directivo; todos del Instituto Nacional del Cáncer. -

Que, del mencionado Informe de Evaluación se desprende: "RECOMENDACIÓN DE LA COMISIÓN EVALUADORA: Por tanto, y atendiendo a lo establecido en el Art. 28 de la Ley N° 2051/03. Se recomienda la ADJUDICACIÓN a las firmas **BIOETHIC PHARMA S.A.**, por un **monto mínimo de Gs. 2.522.953.030** (guaraníes dos mil quinientos veintidós millones novecientos cincuenta y tres mil treinta) y por un **monto máximo de Gs. 5.045.906.060** (guaraníes cinco mil cuarenta y cinco millones novecientos seis mil sesenta) **TASSOS S.A.** por un **monto mínimo de 1.513.771.818** (guaraníes mil quinientos trece millones setecientos setenta y un mil ochocientos diez y ocho) y por un **monto máximo de Gs. 3.027.543.636** (guaraníes tres mil veintisiete millones quinientos cuarenta y tres mil seiscientos treinta y seis) y **MATHER COMPANY S.R.L.** por un **monto mínimo de 1.009.181.212** (guaraníes mil nueve millones ciento diez y ocho mil doscientos doce) y por un **monto máximo de Gs. 2.018.362.424** (guaraníes dos mil diez y ocho millones trescientos sesenta y dos mil cuatrocientos veinticuatro).

DR. JULIO ROLON VICIOSO
Director General - RP N° 5665
INSTITUTO NACIONAL DEL CANCER

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G. N° 77 /2022

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 15/2022 "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS ONCOLOGICOS CABAZITXEL 60 MG PARA EL INCAN Y OTROS CENTROS ONCOLOGICOS DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – PLURIANUAL – SBE – CONTRATO ABIERTO ID N° 414.011 – CONVOCADO POR LA UOC N° 3 - INSTITUTO NACIONAL DEL CÁNCER. -

Capiatá, 22 de julio de 2022.-

Que, por Resolución S.G. N° 70, de fecha 14 de febrero de 2022. "POR LA CUAL SE REESTRUCTURAN LAS UNIDADES OPERATIVAS DE CONTRATACIONES Y SUB UNIDADES OPERATIVAS DE CONTRATACIONES DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022, Y SE ESTABLECEN DIRECTRICES", que en su Artículo 8 dispone: Autorizar a los Directores Generales y/o Directores de las UOC y SUB UOC'S a suscribir los documentos relativos a aprobaciones de llamados y adjudicaciones, correspondientes a las siguientes modalidades: contrataciones directas y licitaciones por concurso de ofertas, establecidas en la ley N° 2051/03 previa autorización de la Dirección Operativa de Contrataciones.

La designación de los representantes de miembros del Comité de Evaluación será establecida en cada Resolución de Aprobación del Pliego de Bases y Condiciones y Carta Invitación. Los firmantes de los contratos y los convenios modificatorios serán establecidos en cada resolución de adjudicación y modificación de contratos respectivamente. –

Que, en base a lo observado en el expediente y de acuerdo a lo expuesto, corresponde se suscriba la Resolución que adjudica la **LICICTACION PUBLICA NACIONAL N° 15/2022 "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS ONCOLOGICOS CABAZITAXEL 60 MG PARA EL INCAN Y OTROS CENTROS ONCOLOGICOS DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL" – PLURIANUAL – SBE – CONTRATO ABIERTO** - ID Nº 414.011.-, conforme a la recomendación efectuada por el Comité de Evaluación.

Que, conforme al artículo 8 de la Resolución S.G. N° 70 de fecha 14 de febrero de 2022, corresponde al Director General del Instituto Nacional del Cáncer la suscripción de la presente resolución.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones;

EL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL DEL CÁNCER

R E S U E L V E:

Adjudicar la **LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 15/2022 "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS ONCOLOGICOS CABAZITAXEL 60 MG PARA EL INCAN Y OTROS CENTROS ONCOLOGICOS DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL" – PLURIANUAL – SBE – CONTRATO ABIERTO** - ID Nº 414.011.-
Conforme al siguiente cuadro:

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL INSTITUTO NACIONAL DEL CANCER DIRECCIÓN GENERAL

DR. JULIO ROLON VICIOSO
Director General - RP Nº 5665
INSTITUTO NACIONAL DEL CANCER
MSPyBS
INCAN

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G. N° 77 /2022

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 15/2022 "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS ONCOLOGICOS CABAZITXEL 60 MG PARA EL INCAN Y OTROS CENTROS ONCOLOGICOS DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – PLURIANUAL – SBE – CONTRATO ABIERTO ID N° 414.011 – CONVOCADO POR LA UOC N° 3 - INSTITUTO NACIONAL DEL CÁNCER. -

Capiatá, 22 de julio de 2022.-

Item	Código de Catálogo	Descripcion del Bien/Servicio	Especificacion Tecnica	Unidad de Medida	Marca	Procedencia	Presentacion	Cantidad	Precio Unitario	Monto Minimo	Monto Máximo	Empresas Adjudicadas
1	51111904-9999	CABAZITAXEL INYECTABLE	CABAZITAXEL 60 MG	UNIDAD	CABAZIL	ARGENTINA	VIAL	1	24.000.000	2,522,953,030	5,045,906,060	BIOETHIC PHARMA S.A.
				UNIDAD	ZITAT	ARGENTINA	VIAL	1	24.050.000	1,513,771,818	3,027,543,636	TASSOS S.A.
				UNIDAD	CECALTER	ARGENTINA	VIAL	1	24.100.000	1,009,181,212	2,818,362,424	MATHER COMPANY S.R.L.
						PROPUESTA				5,845,986,868	18,891,812,128	

- **MONTO MINIMO ADJUDICADO A LA FIRMA BIOETHIC PHARMA S.A.: 2.522.953.030.- (guaraníes dos mil quinientos veintidós millones novecientos cincuenta y tres mil treinta) IVA INCLUIDO.**
- **MONTO MAXIMO ADJUDICADO A LA FIRMA QUIMFA S.A.: 5.045.906.060.- (guaraníes cinco mil cuarenta y cinco millones novecientos seis mil sesenta) IVA INCLUIDO.**
- **MONTO MINIMO ADJUDICADO A LA TASSOS S.A.: 1.513.771.818.- (guaraníes mil quinientos trece millones setecientos setenta y un mil ochocientos diez y ocho) IVA INCLUIDO.**
- **MONTO MAXIMO ADJUDICADO A LA FIRMA TASSOS S.A.: 3.027.543.636.- (guaraníes tres mil veintisiete millones quinientos cuarenta y tres mil seiscientos treinta y seis) IVA INCLUIDO. –**

- **MONTO MINIMO ADJUDICADO A LA FIRMA MATHER COMPANY S.R.L.: 1.009.181.212.- (guaraníes mil nueve millones ciento ochenta y un mil doscientos doce) IVA INCLUIDO.**
- **MONTO MAXIMO ADJUDICADO A LA FIRMA MATHER COMPANY S.R.L: 2.018.362.424.- (guaraníes dos mil diez y ocho millones trescientos sesenta y dos mil cuatrocientos veinticuatro) IVA INCLUIDO. –**

Artículo 3° Disponer que el "INSTITUTO NACIONAL DEL CÁNCER", sea el encargado de la administración del Contrato, asimismo, deberá velar por la vigencia del mismo, además de la validez en el tiempo de la póliza de caución respectiva.

Artículo 4° Establecer que el Contrato sea suscripto conforme lo establece la Resolución S.G. N° 70 de fecha 14/02/2022 en su Artículo 8.-

DR. JULIO ROLON VICIOSO
Director General - RP N° 5665
INSTITUTO NACIONAL DEL CANCER
MSPyBS

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
INSTITUTO NACIONAL DEL CANCER
DIRECCIÓN GENERAL

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G. N° 77 /2022

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 15/2022 "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS ONCOLOGICOS CABAZITXEL 60 MG PARA EL INCAN Y OTROS CENTROS ONCOLOGICOS DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – PLURIANUAL – SBE – CONTRATO ABIERTO ID N° 414.011 – CONVOCADO POR LA UOC N° 3 - INSTITUTO NACIONAL DEL CÁNCER. -

Capiatá, 22 de julio de 2022.-

Artículo 5° La presente erogación será financiada con cargo al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, con fondos provenientes del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio 2022 del Objeto de Gasto 352, Fuente de Financiamiento 30; y el saldo correspondiente estará sujeto a la aprobación del Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2023.-

Artículo 6° Establecer que la Copia de la Nota de Crédito proveído por el Banco Central del Paraguay entregado por la Dirección General de Tesoro Público, será suficiente comprobante de pago de las facturas afectadas, en concordancia a lo establecido en el Art. 5° del Decreto 7.781 del 30 de junio 2006.-

Artículo 7° Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar

DR. JULIO ROLÓN VICIOSO, DIRECTOR GENERAL
INSTITUTO NACIONAL DEL CÁNCER

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
INSTITUTO NACIONAL DEL CÁNCER
DIRECCIÓN GENERAL